

Segundo.—Que en los hechos declarados como probados en la sentencia del Juzgado de lo Penal número 18 de Madrid, de 18 de noviembre de 1996, confirmada en todas sus partes por la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, antes citada, expresamente se dice que don Joaquín Viced Morate actuó valiéndose de su cargo.

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Joaquín Viced Morate, con documento nacional de identidad número 2.069.258, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, destinado en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1996.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

17963 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco José Alcocer Guerrero.

La Audiencia Provincial de Madrid, por sentencia número 162, de 1 de abril de 1997, dictada en el recurso de apelación interpuesto por don Francisco José Alcocer Guerrero, funcionario destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid (Administración número 17 de Alcobendas), contra la del Juzgado de lo Penal número 18 de Madrid, de 18 de noviembre de 1996, y declarada firme por auto del mismo Juzgado, de fecha 22 de mayo de 1997, le condena como autor responsable de un delito de cohecho a la pena de dos años de prisión y multa de 2.500.000 pesetas con arresto sustitutorio, en caso de impago, de sesenta días, penas accesorias e inhabilitación especial durante el tiempo de la condena, y por un delito de revelación de secretos del artículo 367 del Código Penal de 1973, a la pena de dos años de suspensión y multa de 200.000 pesetas con arresto sustitutorio, en caso de impago, de treinta días, y teniendo en cuenta:

Primero.—Que según lo establecido en el artículo 37.1.d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada al mismo por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia».

Segundo.—Que en los hechos declarados como probados en la sentencia del Juzgado de lo Penal número 18 de Madrid, de 18 de noviembre de 1996, confirmada en todas sus partes por la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, antes citada, expresamente se dice que don Francisco José Alcocer Guerrero actuó valiéndose de su cargo.

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco José Alcocer Guerrero, con documento nacional

de identidad número 1.381.139, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1996.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17964 ORDEN de 29 de julio de 1997 por la que se acuerda el cese de don José Enrich Jover como vocal suplente del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 825/1990, de 22 de junio, sobre derecho de representación, consulta y participación de los consumidores y usuarios, a través de sus asociaciones, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2211/1995, de 28 de diciembre, y previos los trámites previstos en la Orden del Departamento de 20 de febrero de 1996, por la que se establece el procedimiento de designación de los miembros del Consejo de Consumidores y Usuarios, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional del Consumo se cesa a don José Enrich Jover, como vocal suplente del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios, designado por la Asociación para la Defensa de los Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros de España (ADICAE), según el nombramiento efectuado por Orden de 16 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Madrid, 29 de julio de 1997.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

17965 ORDEN de 29 de julio de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Javier Blancas Serrano como vocal suplente del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 825/1990, de 22 de junio, sobre derecho de representación, consulta y participación de los consumidores y usuarios, a través de sus asociaciones, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2211/1995, de 28 de diciembre, y previos los trámites previstos en la Orden del Departamento de 20 de febrero de 1996, por la que se establece el procedimiento de designación de los miembros del Consejo de Consumidores y Usuarios, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional del Consumo se nombra a don Javier Blancas Serrano como vocal suplente del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios, designado por la Asociación para la Defensa de los Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros de España (ADICAE), Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1997.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

17966 ACUERDO de 17 de julio de 1997, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para la cobertura de plazas del Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de hoy, han designado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 1997, que estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Jesús Galán Pérez, Secretario Tercero del Senado.

Vocales:

Excelentísima señora doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo, Diputada.

Ilustrísimo señor don Manuel Delgado-Iribarren García-Campero, Secretario general adjunto para Asuntos Administrativos del Congreso de los Diputados.

Ilustrísimo señor don Carlos Gutiérrez Vicén, Director de Gobierno Interior del Senado.

Secretaria: Doña María Rosario Burgos Serrano, funcionaria del Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Emilio Recoder de Casso.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17967 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1995.

Observados errores en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El primer apellido de los opositores números 49 y 58, que aparece escrito como «Váquez», deberá entenderse como «Vázquez».

Madrid, 23 de julio de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

MINISTERIO DE FOMENTO

17968 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos,

convocadas por Orden de 22 mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 22 de septiembre de 1997, a las diez horas, en el Observatorio Astronómico Nacional, dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, sito en el Campus de la Universidad de Alcalá de Henares, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600, 28871 Alcalá de Henares (Madrid).

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 21 de julio de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Presidente del Tribunal y Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Cuerpo de Astrónomos

Excluido de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Alonso Díez, Samuel Benito. Documento nacional de identidad: 9.345.855. Causa: A.

Causa de exclusión.—A: No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

17969 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 22 de mayo 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),